

español tiene una pista segura, y de uso fácil, para sus investigaciones» (I, p. 9).

En conjunto, los tres tomos del *Índice-Catálogo* comprenden 4605 números; pero, como no pocos de los números aluden implícitamente a diez, veinte o treinta documentos, resulta difícil calcular el número de piezas archivísticas que se pueden consultar con la presente obra.

El orden adoptado por el A. no es estrictamente cronológico, sino topográfico. En la reseña sigue el orden que los documentos ocupan en el Archivo de la Nunciatura de Madrid en los volúmenes 196 a 203 y en las cajas 204 a 639. Más 30 *Libri Sussidiari*.

Los temas mayores de la Historia de la Iglesia de España en el siglo XIX se hallan ampliamente representados en el *Índice-Catálogo*. Pero, además, es muy gratificante topar con noticias inesperadas sobre tal o cual personaje de primera o segunda fila en el que uno está interesado. Su localización es fácil gracias al completísimo índice de «materias» de la obra, que de hecho comprende no sólo las materias, sino los nombres de lugar y de persona con su circunstancia (sacerdote, obispo, cardenal, etc.). El índice del tomo I abarca 76 pp.; el del II 136 y el del III, 113. La confección de estos índices suponemos que le habrá costado mucho tiempo, casi tanto como el *Índice-Catálogo*, pero el A. puede estar satisfecho, ya que centuplican el valor de la obra, que es altísimo.

J. Goñi Gaztambide

María Felipa NÚÑEZ MUÑOZ - Franco DÍAZ DE CERIO, *El Bienio Progresista (1854-1856) y la ruptura de relaciones de Roma con España según los documentos vaticanos*, («Colección Investiga-

ción»), Universidad de La Laguna, La Laguna 1993, 782 pp., 16 x 23.

Los autores de la presente monografía se proponen dar a conocer el sentir de la Iglesia sobre la política religiosa del Bienio Progresista y los motivos reales de la ruptura de las relaciones diplomáticas de la Santa Sede con el Gobierno español. Su exposición se apoya en una abultada colección documental, integrada por unas 120 piezas, en su mayoría inéditas, extraídas del Archivo Vaticano, a excepción de unas pocas tomadas del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Al estallar la revolución, la Nunciatura de Madrid carecía de titular, siendo suplidas sus veces por Alejandro Franchi, Encargado de Negocios, el cual informaba de una manera objetiva sobre el desarrollo de los acontecimientos al cardenal Secretario de Estado.

La exposición se articula en cuatro capítulos. En el primero *La Revolución de 1854 a través de los informes de la Nunciatura de Madrid a la Santa Sede* (pp. 13-67) se describen el origen y desarrollo de la Revolución, la intervención del embajador británico y del representante de los EE.UU., la influencia de la Prensa, el papel de las Juntas de gobierno de la capital y de las provincias, la situación de la familia real y el exilio de la reina madre María Cristina, acusada de haber usurpado una considerable cantidad de dinero y, por último, los problemas del Gobierno tras la apertura de las Cortes Constituyentes, debidos sobre todo a la crítica situación de la Hacienda y a las consiguientes crisis ministeriales. Franchi, en su despacho del 12 de junio de 1855, informó favorablemente sobre el nuevo equipo ministerial que acababa de constituirse; pero no tardó en rectificar al comprobar que el nuevo Gobierno se reafirmaba en proseguir la política eclesiástica de sus antecesores.

En el segundo capítulo *Las relaciones diplomáticas* (pp. 69-109) se aclara en qué consistía esa política: en desamortizar por completo todos los bienes que aún poseía la Iglesia, incluso los no previstos en el Concordato; en reducir al mínimo el presupuesto de culto y clero; en anular totalmente la escasísima influencia del clero en la sociedad mediante la libertad de cultos; en proclamar la libertad de enseñanza y abolir las Ordenes religiosas.

En un principio se habló de negociar con la Santa Sede una prudente reforma del reciente concordato de 1851. Pasando de las palabras a los hechos, las iniciativas más radicales partieron del ministro de Gracia y Justicia, José Alonso, limitando los derechos de los obispos, prohibiendo la admisión de alumnos externos en los centros eclesiásticos, suspendiendo la provisión de las vacantes parroquiales, suprimiendo la comunidad jerónima de El Escorial y creando la *Cámara del Real Patronato* con atribuciones regalistas trasnochadas. Su sucesor Joaquín Aguirre no le fue en zaga.

Desde la apertura de las Cortes Constituyentes (28 nov. 1854) se fue radicalizando progresivamente la política del Gobierno con infracciones continuas del Concordato: descuento en la dotación del clero; desamortización completa de los bienes eclesiásticos tanto del clero secular como del regular a cambio de títulos de la Deuda Pública; tolerancia religiosa; extinción de las capellanías laicas; suspensión de la admisión de novicias en todos los monasterios del Reino; prohibición a los obispos de conferir órdenes sagradas, fuera de algunos casos particulares, etc.

En el capítulo tercero *La causa de la ruptura entre la Santa Sede y España* (pp. 111-144), los autores llaman la atención sobre la existencia del Concordato de 1851 como punto de referencia

del que se había carecido en las anteriores confrontaciones, «lo que daba solidez y fuerza legal a las protestas y reclamaciones de la Santa Sede frente a la acción unilateral del Gobierno español. El Concordato de 1851, que había dado una solución de consenso, desde el moderantismo, a la situación creada durante las regencias, no satisfizo nunca a los progresistas que, llegados al poder, intentaron, sin romperlo en su totalidad, forzar su interpretación para adecuarlo a sus exigencias ideológicas y políticas. Una tras otra, las violaciones del Tratado, surgidas al ritmo de la legislación del Bienio, fueron denunciadas por la Santa Sede a través de su representante, sin que el Gobierno accediese a las reparaciones que el Vaticano exigía para evitar la ruptura» (p. 111).

Los autores pasan revista a las principales infracciones del Concordato, seguidas de las correspondientes protestas y reclamaciones del Encargado de Negocios, a las que el Gobierno replicaba con buenas palabras, vagas promesas y argumentos ficticios, sin dar nunca marcha atrás. Conocemos ya unas cuantas. Otras pueden verse en la pp. 142-143 y 148. En el fondo subyacía el empeño del Gobierno regalista de someter la Iglesia a su control hasta el punto de impedir la publicación de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción hasta que la Bula no se sujetase al *Pase Regio*. El Gobierno se hallaba dispuesto a seguir el mismo camino hasta no tropezar con un principio inflexible, al cual ni hubiese renunciado ni pudiese renunciar jamás la Santa Sede.

Capítulo cuarto: *El cese de relaciones, justificación y réplica* (pp. 145-167). El mismo día en que el ministro de Estado cursaba instrucciones al ministro plenipotenciario de S. M. en Roma (21 mayo 1855) para que mantuviese una postura firme, el Vaticano, hartado de

tanto ultraje y de tantas reclamaciones vanas, decidió retirar su representación de Madrid. El Gobierno fingió sorpresa y trató innmerecido, e intentó hacer responsable a la Santa Sede de las consecuencias que podrían sobrevenir a la Iglesia y al Estado. Para justificarse, el Gobierno redactó un *Memorandum* que entregó al Vaticano y a las cancillerías europeas, y lo publicó en la *Gaceta de Madrid* el 11 de agosto de 1855. El Vaticano replicó, primero, por medio de una Alocución pronunciada por el papa Pío IX en el consistorio secreto del 26 de julio de 1855 y más tarde por medio de unas «Observaciones» extensas y bien fundamentadas de carácter moderado (26 dic. 1855), sin que sus razones y argumentos hicieran cambiar al Gobierno su política respecto de la Iglesia. Sin embargo, ya en mayo de 1856 el equipo ministerial empezó a reconsiderar la conveniencia de reanudar las relaciones con el Vaticano. El triunfo de los conservadores poco después trajo consigo el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en enero de 1857. Para entonces Pascual Madoz había dado el golpe de muerte al patrimonio eclesiástico español.

El que haya leído atentamente los cuatro capítulos expositivos y el grueso Apéndice documental de la presente monografía, no abrigará la menor duda sobre quien fue el responsable de la ruptura de las relaciones diplomáticas. Es un punto que ha quedado definitivamente esclarecido.

J. Goñi Gaztambide

José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros, Vida y empresas. II*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1993, 707 pp., 13 x 19,5

Después de haberse ocupado de la biografía de Fray Francisco Jiménez de

Cisneros (1436-1517) en el primer tomo —vid. recensión en «Scripta Theologica» 25 (1993/3) 1182—, García Oro se ocupa en este segundo de sus diversas «empresas». A lo largo de más de 700 páginas se pasa revista a la contribución cisneriana a la reforma de la Iglesia en España; se estudia su obra de mecenazgo en la Universidad Complutense y, finalmente, el autor atiende al papel jugado por el Cardenal respecto a los moros de Granada y norte de Africa y a los indios americanos. Queda así el tomo estructurado en tres partes. Antes de entrar en el cuerpo del texto, el autor ofrece una sucinta y específica bibliografía para cada una de las tres secciones.

A continuación se expone la obra de Cisneros reformador eclesiástico. Divide esta temática en dos ámbitos. Primero se estudian las mejoras pastorales del Cardenal en la entonces inmensa arquidiócesis de Toledo, desde que accedió a su Sede en 1495. Estas páginas constituyen además una interesante radiografía de la vida cristiana de la época, con sus luces y sombras. Pasa después García Oro a exponer con meticulosidad la actuación cisneriana en la reforma de franciscanos y clarisas españoles. Culmina con la descripción de la nueva orden femenina de las Concepcionistas, fundadas en 1484 por Beatriz de Silva, amiga de Isabel la Católica.

La segunda parte abarca toda la obra cultural patrocinada por Cisneros. Como es lógico, el autor se centra en historiar la gestación de la Universidad Complutense. En 250 páginas se reconstruye la vida de Alcalá en tiempos del Cardenal y el impacto de la Academia Complutense, con su cortejo de colegios mayores y otras instituciones. Se estudian asimismo los primeros maestros, la vida estudiantil y el gran aporte que supuso la Biblia Políglota.

Por fin, la tercera sección se centra en las actividades cisnerianas frente a los